

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2019-9987 *Información pública de solicitud de autorización para la obra de realización de infraestructura necesaria para garantizar el suministro eléctrico y comunicaciones en hotel en Áliva.*

LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A (CANTUR), solicita autorización para la obra de realización de "infraestructura necesaria para garantizar el suministro eléctrico y comunicaciones en el Hotel-Refugio de Áliva" en suelo rústico en la localidad de Camaleño, mediante acometida subterránea siguiendo estrictamente el trazado de la pista forestal que desde el pueblo de Espinama conduce al Hotel - Refugio de Áliva.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida instalación.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 7 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,

Óscar Casares Alonso.

2019/9987